

La Didáctica en la formación inicial del estudiante de la Licenciatura Educación Economía

Didactics in the initial formation of the student of the Bachelor's Degree in Economics Education

Maylin Hernández Ricardo, MSc. PA. ¹

Odalys de la C Pérez Viera PhD ²

Norma Placeres Díaz MSC. ³

¹UCP Enrique José Varona, maylinhr@ucpejv.edu.cu, ORCID. ID 0000-0002-1362-5355

²Grupo Psicus. Universidad Reformada Colombia, ORCID. ID 0000-0001-5621-0187

³Universidad Tecnológica de La Habana José Antonio Echeverría (CUJAE)Cuba, ORCID. ID 0000-0002-1326-8968

Contacto: maylinhr@ucpejv.edu.cu

Resumen

En el presente artículo se expone el papel de la Didáctica, como ciencia, en la formación inicial del estudiante de la Licenciatura Educación Economía. Se parte de una sistematización teórica que se apoya en métodos empíricos y teóricos y el resultado ha sido socializado en diferentes eventos científicos. El trabajo pondera La Didáctica como soporte esencial a la profesión pedagógica al proporcionar fundamentos teóricos y metodológicos esenciales para el trabajo del profesor en la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje. En correspondencia, se propone profundizar en la Didáctica, como ciencia y rama de la pedagogía y se explicita su inclusión en el proceso de formación de la Licenciatura Educación Economía de los estudiantes de la UCPEJV

Palabras clave: Didáctica, formación inicial, Licenciatura Educación Economía, componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje

Summary

This article exposes the role of Didactics, as a science, in the initial training of the student of the Bachelor's Degree in Economics Education. It is based on a theoretical systematization that is based on empirical and theoretical methods and the result has been socialized in different scientific events. The work considers Didactics as an essential support to the pedagogical profession by providing essential theoretical and methodological foundations for the work of the

teacher in the direction of the teaching-learning process. In correspondence, it is proposed to deepen in didactics, as a science and branch of pedagogy and its inclusion in the process of formation of the Bachelor's Degree in Economics Education of UCPEJV students is explicit.

Keywords: Didactics, initial training, Bachelor of Education Economics, components of the teaching-learning process

Introducción

A lo largo de la historia el hombre se ha preocupado por las vías y procedimientos a través de los cuales podía transmitir toda la experiencia histórica concreta acumulada, así como poder determinar los procesos que se llevan a cabo en el pensamiento durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Desde la enseñanza escolástica y memorística de los siglos pasados hasta nuestros días, se han experimentado y se distinguen nuevas tendencias y acciones en el campo de la Pedagogía que contribuyen al desarrollo más exitoso de dicho proceso.

La Didáctica es consustancial a la profesión pedagógica, en tanto le brinda al profesor, los fundamentos teóricos y metodológicos esenciales para el desempeño de su rol profesional. En los diccionarios se define la Didáctica como el *arte* de enseñar. En consecuencia, se asume como didáctico aquello que sirve para enseñar o instruir. Este “es un calificativo que se atribuye a las cuestiones relativas a la enseñanza o que son adecuadas para esta”(Lingüística, 2009). Una de sus interpretaciones es aquella que desde un punto de vista funcional la ve como ciencia de la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El vocablo Didáctica tiene su origen del griego didactos que significa algo así como instructivo. Fue usado por primera vez por W. Ratke en 1629 cuando publicó una obra pedagógica titulada "Principales Aforismos Didácticos." Sin embargo, es Juan Amos Comenio (1592-1670) el autor considerado como fundador de la teoría sobre la enseñanza, con su obra: "Didácticas Completas", publicada en Amsterdam en 1657. En ella se caracteriza por primera vez la actividad del docente como una práctica profesional, y se delimitan los objetos propios de la disciplina, cuestiones que aún están presentes en textos actuales de Didáctica.

Un análisis objetivo de la Didáctica en su desarrollo histórico y actual, pone en evidencia la conformación de un cuerpo teórico propio, que ha permitido la definición de un objeto de estudio, demostrar la presencia de leyes del proceso didáctico y señalar el campo en el cual se evidencia su acción. Desde esta perspectiva, la Didáctica es una ciencia social, sus leyes son de naturaleza dialéctica y de ellas emana una metodología propia. Danilov, M.A y Skatkin, M.N, 1975, puntaron ideas cardinales para vislumbrar el papel de la Didáctica al señalar que, es la parte de

la Pedagogía, que adquiere rasgos de disciplina independiente y que su objeto son los procesos de instrucción y enseñanza muy vinculados con la educación, que constituyen su parte orgánica, de las que se colige su papel en la profesión pedagógica.

Se concuerda con la doctora Addine (2004) que, “el avance de la didáctica no puede ser explicado solo por la evolución de la misma como ciencia, sino por la interrelación de esta con otras ciencias, lo que ha permitido nuevas articulaciones a la hora de tratar los problemas educativos en su justa dimensión y complejidad. Se confirma progresivamente como saber de mediación entre los participantes”(Addine, 2004).

En este orden de análisis, es importante señalar que la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje por parte del profesor, debe responder a una determinada teoría pedagógica, la cual incluye en su proyección didáctica una teoría psicológica acerca del aprendizaje. En este análisis, se coincide con Chávez, quien señala “que se percibe con claridad y que lo difícil resulta establecer el deslinde entre la Pedagogía y la Didáctica, ya que esas características expresadas grosso modo acerca del proceso de enseñanza-aprendizaje pertenecen al ámbito de la Didáctica, pero sin aludir a ella no quedaría completa la categoría *enseñanza* que se estudia.” (Chávez, Suárez, & Permuy, s.f)

Materiales y métodos

Para este estudio se parte de una sistematización teórica donde se emplearon métodos fundamentales como el análisis-síntesis, inducción-deducción, el histórico-lógico, apoyado en una profunda revisión bibliográfica y del nivel empírico, el análisis de documentos, todo lo cual ha sido socializado en diferentes eventos científicos.

Resultados:

La Didáctica es reconocida como la rama de la Pedagogía, que tiene como objeto de estudio el proceso de enseñanza aprendizaje y tiene una gran interacción con otras ciencias lo que permite una mejor solución a los problemas educativos.

Este análisis, conduce directamente al estudio de leyes y categorías didácticas, que desde una configuración sistémica establece en primer lugar la interrelación y análisis de cada uno de los componentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje (objetivo, contenido, métodos, medios, formas de organización y evaluación). “El profesor debe tener bien claro y preciso la definición de cada uno de ellos, así como su función en cada actividad docente que realice” (Álvarez, 1992).

En la formación inicial del estudiante de la Licenciatura Educación Economía, ante la importancia que tiene la Didáctica en el rol del profesor para la conducción del proceso enseñanza aprendizaje, en el currículo base se encuentran asignaturas como Didáctica, Didáctica de la Economía, Metodología de la Investigación Economía, Prácticas Docentes entre otras. Todas estas asignaturas antes mencionadas con interacción con las del resto del currículo base, propio, electivo y optativo propiciarán formar un profesional de la educación como lo demanda la sociedad. Vale destacar la necesidad, de analizar y ponderar la Didáctica, en la metodología de las actividades. Desde estas tesisuras el presente texto se propone como objetivo analizar el papel de la Didáctica en el proceso de formación inicial de los estudiantes de la Licenciatura Educación Economía

Discusión

En cuanto a su objeto de estudio los autores manifiestan distintos criterios. La Didáctica, reconocida proverbialmente como la rama de la Pedagogía que trabaja la teoría de la enseñanza, ha ido desarrollando su campo de trabajo al aprendizaje, procesos interrelacionados dialécticamente, dos entidades amalgamadas, que no tienen sentido separadas. “Su objeto de estudio es el proceso de enseñanza aprendizaje, sus fundamentos teóricos y metodológicos más generales, leyes, principios, categorías, procesos que lo constituyen, componentes y sus relaciones.” (Parra, 2002). Para la formación inicial del profesor la didáctica es muy importante ya que objeto de estudio es el proceso de enseñanza aprendizaje y es el profesor el encargado de la dirección de este proceso.

Oportuno referir también que, con las ideas de que “...este objeto de estudio de la Didáctica no es solamente el conocimiento de la estructura y funcionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, sino además lo que se quiere lograr en él, por lo tanto, el objeto de la Didáctica se va construyendo de lo existente”(Zilberstein et al., 2003). Este proceso es intencional, planificado y creado, no espontáneo, lo que otorga a la Didáctica su compromiso con la práctica educativa.

Valido señalar, que a pesar de que la Didáctica como ciencia social, aún no presenta un sistema concluido de leyes, autores cubanos y extranjeros describen algunas que revelan relaciones esenciales que se suscitan en el proceso de enseñanza aprendizaje y son de gran valor teórico y metodológico, para el profesor y para este en el proceso de formación a que se hacía alusión con anterioridad. En este sentido son valiosas las aportaciones de Klingberg, L, (1980) explicita como “leyes las relaciones didácticas objetivo-contenido-método, teoría y práctica, enseñanza y aprendizaje, conducción didáctica y autoactividad, homogeneidad y diferenciación, procesos de



continuidad y consolidación, procesos de aprendizaje docente y extradocente” (Klingberg, 1980). Por su parte Babanski YU K, 1982, refiere como leyes didácticas: la condicionalidad social del proceso de enseñanza, la unidad enseñanza aprendizaje en el proceso de enseñanza aprendizaje, la unidad enseñanza y desarrollo de la personalidad y la unidad entre la planificación, la organización, la regulación y el control de la actividad de los alumnos en el proceso de enseñanza. Álvarez de Zayas, C.M, 1999, resume en dos leyes de la Didáctica las relaciones internas y externas del proceso de enseñanza aprendizaje: la ley de la relación de la escuela con la vida y la ley de la relación entre los componentes del proceso de enseñanza aprendizaje. Se coincide con la Parra, I (2002) que “el conocimiento de las leyes generales de la enseñanza que expresa los nexos esenciales entre las condiciones, los medios, y los resultados, es el fundamento de la actividad consciente del maestro.” (Parra, 2002)

A partir de la práctica cotidiana en las escuelas y de su vínculo con la teoría Pedagógica, se proyectan los rasgos esenciales que caracterizan el proceso de enseñanza aprendizaje, los que se expresan en forma de principios didácticos, es decir, reglas generales, sobre cómo debe transcurrir este proceso, para objetivos dados, en condiciones determinadas y teniendo en cuenta el desarrollo socio histórico en el que ocurre el acto educativo., Sobre la base de los conocimientos del desarrollo objetivo del proceso, se elaboran los principios que dirigen el trabajo del profesor y cobran significativa importancia en este proceso de formación inicial.

Válido exponer que numerosos autores, que adoptan como posición teórica el “Enfoque Histórico Cultural”, identifican los principios didácticos, como principios de enseñanza (Danilov 1975, Savin 1972, Klinberg 1972, G. Babanski, YUK, 1982 Labarrere 1988 García, J, 1995, Addine, F, 1997; Álvarez de Zayas, C.M, 1999; Silverio, M, 1999; Castro, O, 1999;, entre otros), por lo que aunque con diferentes términos, todos ellos de una forma u otra, *plantean que los principios son guía, posiciones rectoras, postulados generales, normas para la enseñanza.* Se coincide con Parra, I (2002), que son categorías de la didáctica que determinan los métodos de aplicación de las leyes, en correspondencia con los fines de la educación y la enseñanza. Son fundamentos para la conducción del proceso de enseñanza aprendizaje. Esto resulta esencial para el futuro profesor y por tanto apropiarse en el proceso de formación inicial. Desde esta visión, la mayoría de los estudios acogen como principios didácticos: el carácter científico, la sistematicidad, la vinculación de la teoría con la práctica, la vinculación de lo abstracto y lo concreto, la asequibilidad, la solidez de los conocimientos, el carácter consciente y de la actividad independiente de los estudiantes y la vinculación de lo individual con lo colectivo.

Un desempeño didáctico de calidad que evidencie el cumplimiento de las leyes y los principios de la Didáctica como ciencia, lo constituye el trabajo con los componentes didácticos del proceso de enseñanza aprendizaje, desde una perspectiva sistémica y personalizada, es decir en función de las necesidades del estudiante. Esto tiene un gran valor teórico y metodológico para el trabajo del profesor.

En acuerdo con esta idea, Addine (2004) sostiene que “El proceso de enseñanza-aprendizaje se concreta en una situación creada para que el estudiante y su grupo aprendan a aprender”(Addine & García, 2004). Esta concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, sostiene la autora, tiene como objetivo “el crecimiento humano para contribuir a la formación y desarrollo de una personalidad autodeterminada” (Addine & García, 2004). La asunción del proceso de enseñanza-aprendizaje orientado hacia la integración de todos sus componentes y vinculado a las necesidades individuales de los estudiantes y al contexto social en que se desenvuelven, favorece la optimización de los aprendizajes esperados.

El **objetivo** es la categoría rectora del proceso de enseñanza-aprendizaje, constituye según Álvarez, C. (2004), “el modelo pedagógico del encargo social, son los propósitos y aspiraciones que durante el proceso docente se van conformando en el modo de pensar, sentir, actuar del estudiante y futuro graduado. Es la precisión del futuro resultado de la actividad del estudiante, entendido este como nueva generación”.

A partir de los estudios de Addine y col. (2004), Collazo, R (2012) y Herrero, E. (2012), que coinciden con esta autora, se asumen los diferentes componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje. “El objetivo es el componente del proceso que mejor refleja su carácter social y establece con un lenguaje pedagógico, la imagen del hombre que se le exige formar a la escuela. Responde a las preguntas ¿Para qué enseñar? y ¿Para qué aprender? Al ser una aspiración tiene un carácter subjetivo y entre sus funciones está la de orientar el proceso con el fin de lograr las exigencias del modelo del profesional” (Addine & García, 2004).

La posición intermedia entre la sociedad y la escuela fundamenta su lugar rector en el proceso y la determinación sobre el contenido de la enseñanza y la educación que precisa, además, los métodos, medios, formas organizativas y evaluación, lo que le da su función orientadora en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El carácter de sistema de estos componentes, influye a su vez en el cumplimiento de los objetivos. Si se pretende lograr éxito en la enseñanza es necesario su determinación y realización de forma planificada.

El **contenido** es “aquella parte de la cultura y experiencia social que debe ser adquirida por los estudiantes y se encuentra en dependencia de los objetivos propuestos.” (Addine, 2004). Esta definición evidencia que el contenido depende de los objetivos, se destaca el carácter rector de los mismos en cada uno de sus niveles de sistematicidad: plan de estudios, disciplina, asignatura, temas y actividad docente. Teóricamente todo lo que el hombre debe conocer, saber y saber hacer, en el marco de la Revolución Científico Técnica que se desarrolla actualmente en el mundo, es objeto de contenido que debe enseñarse a ese hombre para ponerlo “al nivel de su tiempo y prepararlo para la vida”. El contenido responde a las preguntas: ¿Qué enseñar? y ¿Qué aprender?, por lo que al contenido de enseñanza pertenecen los siguientes elementos, según refieren Addine y otros (2004), el sistema de conocimientos: conceptos, propiedades, hechos, leyes y teorías(Addine, 2004).

Por contenido de la enseñanza debe entenderse, según Fernández B (1997): el sistema de conocimientos sobre la naturaleza, la sociedad, el pensamiento, la técnica y los modos de actuación , el sistema de hábitos y habilidades generales, intelectuales y prácticas, que son la base de múltiples actividades concretas; la experiencia de la actividad creadora, sus rasgos fundamentales que gradualmente fue acumulando la humanidad durante el proceso de desarrollo de la actividad social práctica y el sistema de normas de relación con el mundo, de unos con otros, que son la base de las convicciones e ideales (Fernández, 1997).

El **método**, según Addine y otros (2004), es “el elemento director del proceso, que responde a ¿Cómo desarrollar el proceso?, ¿Cómo enseñar?, ¿Cómo aprender? Representa el sistema de acciones de profesores y estudiantes, como vías y modos de organizar la actividad cognoscitiva de los estudiantes o como reguladores de la actividad interrelacionada de profesores y estudiantes, dirigidas al logro de los objetivos” (Addine, 2004). El método se proyecta en intención del objetivo y el contenido, de las condiciones de quien lo desarrolla y de la educación y la instrucción. Variadas son las opiniones de los especialistas cuando de la clasificación de los métodos se trata. Sin decidirse por una u otra clasificación, lo cierto es que de alguna forma se interrelacionan, provocando que en una clase se tenga en cuenta más de una clasificación, de acuerdo con las funciones didácticas, la vía lógico-teórica del conocimiento, el proceso de comunicación en la enseñanza y el grado de independencia del trabajo de los estudiantes, las formas de organización de la enseñanza, las etapas de desarrollo de la experiencia creadora y la actividad cognoscitiva. (González, Collazo, & Herrero, 2012)

Los métodos deben promover la actividad productiva, el aprendizaje de los estudiantes mediante la búsqueda, la investigación y la solución de los problemas a los cuales se enfrentarán en la práctica laboral investigativa una vez graduados.

En resumen, el método en el proceso de enseñanza-aprendizaje: es la vía o camino que profesor y estudiante utilizan para lograr los objetivos propuestos, a través de una secuencia de acciones que lleva a cabo el estudiante mediante la dirección del profesor e implica la organización de la actividad y la comunicación entre el docente y el discente.

En correspondencia, si el elemento rector de la actividad docente (clase en cualquiera de sus formas) es el objetivo, que debe lograrse a través de la asimilación de los contenidos, entonces el método es la vía por la cual se debe lograrlo. En este sentido, vale significar que los objetivos y el contenido son los que determinan el método a utilizar y éste a su vez, está en estrecha relación con los medios de enseñanza a utilizar que deben contribuir a facilitar la adquisición del contenido a través de los procesos de censo-percepción.

Por su relación con los métodos, los medios de enseñanza y aprendizaje, marcan la estrecha relación del ¿cómo? y el ¿con qué? Su carácter de sistema le imprime una característica esencial para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollador, sin embargo, los docentes generalmente trabajan con un conjunto de medios y no con un sistema de medios.

Los **medios de enseñanza y aprendizaje**, como complemento del método, facilitan el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de objetos reales, sus representaciones e instrumentos que sirven de apoyo material para la apropiación del contenido. Una de sus características esenciales para la obtención de un proceso de enseñanza desarrollador es su carácter de sistema, complementándose unos con otros sin perder esta exigencia sistémica. Los medios deben considerarse en *función de lo que hace el docente (enseñanza) y en su importante papel en el aprendizaje de los estudiantes*, es por ello preferible hablar de *medios de enseñanza y aprendizaje*, lo cual responde a la pregunta *¿con qué enseñar y con qué aprender?*

Los medios de enseñanza cumplen funciones instructivas, cibernéticas, formativas y recreativas, a las cuales se le suman las funciones: motivadora-innovadora-creadora, lúdica-recreativa y desarrolladora-control, ya que su uso de manera científica favorece el desarrollo de la personalidad de los estudiantes (González et al., 2012). Existen diferentes clasificaciones de medios de enseñanza y aprendizaje, adoptar una u otra estará en dependencia de la posición que asuma el docente, siendo recomendable que seleccione aquellos medios, que permitan

cumplimentar el objetivo y que a su vez garanticen la apropiación del contenido de enseñanza, al atender al aspecto interno del proceso de enseñanza-aprendizaje, de modo tal que conduzcan al desarrollo en los estudiantes.

Según Collazo, R. y Herrero Tunis, E. (2012), con la informatización, la televisión y otros medios que el desarrollo científico -técnico ha puesto en manos del profesor y de los estudiantes, podrá responderse a un proceso de enseñanza-aprendizaje, al decir de Castellanos, D. (2001), desarrollador,

Las **formas organizativas** de la enseñanza son las que determinan la organización del proceso de enseñanza-aprendizaje y tienen su manifestación esencial en la tipología de los sistemas de clases. La clase ha sido considerada la forma organizativa fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje y existen varias posibilidades para establecer una clasificación al respecto. Entre las más comunes se destacan clases para la introducción del nuevo contenido, clases para la formación y desarrollo de habilidades. Existen otras clasificaciones, según el tipo de habilidad que se forma, según la cantidad de estudiantes que intervienen en el desarrollo del proceso, pero casi siempre se conjugan en pares o tríos, pues no aparecen de forma pura.

En la práctica educativa superior, las clases más conocidas son la conferencia, la clase práctica, el seminario y el taller. Pero las exigencias actuales, ante los avances tecnológicos y la universalización de la enseñanza, han caracterizado nuevas formas de organización de la enseñanza y considera la práctica laboral investigativa como la forma organizativa fundamental en la formación inicial del profesor. También se consideran formas de organización la práctica de estudio, el trabajo investigativo, la consulta, entre otras.

Según Castañeda, (2002), “El mayor peligro para la educación de hoy es que pretendamos hacer lo mismo que hacíamos ayer, con las herramientas de hoy” (Castañeda, 2003).

La **evaluación** responde a la pregunta ¿en qué medida se han cumplido los objetivos propuestos? Y constituye una parte consustancial de toda actividad humana y es en sí misma, una actividad que se manifiesta como proceso. Es el proceso y resultado de juzgar la valía de un objeto o fenómeno de la realidad, de acuerdo con criterios de referencia, pertinentes a la naturaleza del propio objeto y a los propósitos que se persigan.

Como actividad, la evaluación posee una composición estructural y funcional: se realiza en función de objetivos o fines previstos, tiene un objeto: aquello que se evalúa, se realiza en

interacción del evaluador con el objeto mediante un conjunto de acciones y operaciones que requieren el uso de procedimientos y medios adecuados, se organiza en ciertas formas, se efectúa en determinadas condiciones y tiene resultados que pueden coincidir en mayor o menor medida con los fines propuestos. Asimismo, supone fases de orientación, ejecución, control y regulación (de evaluación de la propia actividad).

La evaluación del aprendizaje, como caso particular de la evaluación, se puede definir en términos genéricos como la actividad cuyo objetivo es la valoración del proceso y resultado del aprendizaje de los estudiantes, a los efectos fundamentales de orientar y regular la enseñanza y contribuir al logro de las finalidades de la formación (González et al., 2012).

“La Didáctica en la formación inicial del estudiante de la Licenciatura Educación Economía”, En la formación inicial del estudiante de la Licenciatura Educación Economía por la importancia que tiene la Didáctica en el rol del profesor en la conducción del proceso enseñanza aprendizaje en el currículo base a lo largo de la carrera hay asignaturas que permiten su desarrollo profesional que a continuación se detallan.

La asignatura Didáctica se imparte en 2do año, tiene como objetivo dirigir actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje en función de la solución de problemas profesionales desde la labor educativa. Por su parte en la Didáctica de la Economía en 3er año el estudiante debe modelar la dirección del proceso pedagógico profesional de la ETP en asignaturas técnicas, del modelo profesional de la especialidad, de los problemas profesionales, de los documentos del MINED y de la proyección metodológica de una asignatura, donde se manifieste la formación política e ideológica de base dialéctica y materialista, los valores, cualidades y capacidades necesarias inherentes al profesional de la educación en la especialidad economía. En la Metodología de la Investigación Economía en 2do año deberá elaborar el diseño teórico y metodológico de una investigación dirigida a la solución de un problema del proceso pedagógico, teniendo en cuenta sus componentes y las etapas de la investigación educativa, a partir de la identificación de problemas educativos de la ETP, con profesionalidad, exigencia, responsabilidad y ética profesional.

En la Práctica Docente I se realiza en 2do año donde valorará la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje formativo en la ETP, teniendo en cuenta sus características esenciales y la metodología para facilitar la apropiación de los contenidos profesionales y la mediación en las acciones de aprendizaje y en los conflictos y coordinación de la dinámica grupal, los niveles de

ayuda y atención a las diferencias individuales a partir de la aplicación y análisis de métodos de investigación educativa, con responsabilidad, ética pedagógica y rigor científico.

En la Práctica Docente II en el 3er año planificará un sistemas de clases de una unidad de las asignaturas técnicas de la ETP, actividades docentes, educativas y de orientación individual y grupal en el contexto escolar y laboral, a partir del análisis de documentos normativos del proceso educativo de la profesión, acordes con la política y el desarrollo sostenible del país y la defensa de un nuevo modelo económico social basado en la equidad generacional y ambiental, que conduzca al desarrollo socioeconómico sostenible.

En la Práctica Docente III en 4to año dirigirá el proceso de enseñanza aprendizaje de un grupo de estudiantes de la ETP, a través de la aplicación de la ideología marxista leninista, el ideario martiano y el pensamiento de Fidel, así como las ciencias pedagógicas, básicas y técnicas, cumpliendo las funciones de la profesión, demostrando un sistema de valores, cualidades, conocimientos y habilidades profesionales que le permitan contribuir a la formación integral de la personalidad de los técnicos que exige el sistema empresarial cubano para la explotación racional de los recursos económicos, en condiciones de desarrollo sostenible.

Todas estas asignaturas antes mencionadas se relacionan entre ellas e interacción con las del resto del currículo base, propio, electivo y optativo propiciarán formar un profesional de la educación como lo demanda la sociedad.

Conclusiones

- 1- La Didáctica es cardinal a la profesión pedagógica y proporciona fundamentos teóricos y metodológicos esenciales para el trabajo del profesor en la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje, con sus fundamentos teóricos y metodológicos más generales, leyes, principios, categorías, procesos que lo constituyen, componentes y sus relaciones.
- 2- La organización del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la integración de los componentes organizacionales del plan de estudio, permite caracterizarlo como un proceso sistemático y continuo en la realidad circundante.
- 3- Los nuevos desafíos del siglo XXI en educación, impone la búsqueda de estrategias para mejorar la calidad de la docencia en el proceso de enseñanza- aprendizaje en los estudiantes. Asimismo, resulta esencial profundizar en la Didáctica, como ciencia y rama de la pedagogía. A lo largo de la Licenciatura Educación Economía de los estudiantes de la UCPEJV en su currículo reciben asignaturas que se dirigen al proceso de la formación

profesional de la educación y ponderan específicamente a la Educación Técnica y Profesional (ETP).

Referencias Bibliográficas

Addine, F. (2004). *Didáctica: teoría y práctica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Addine, F., & García, G. (2004). Capítulo 10: Componentes del proceso de enseñanza – aprendizaje. In *Temas de introducción a la formación pedagógica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Álvarez, C. (1992). *La escuela en la Vida*. La Habana: Colección educación y Desarrollo.

Castañeda, H. E. (2003). *Pedagogía, Tecnología, Digitales y Gestión de la Informática en la naturaleza de la ingeniería*.

Chávez, J., Suárez, A., & Permuy, L. (s.f). *Acercamiento necesario a la Pedagogía General*.

Fernández, B. (1997). *Temas de didáctica*. La Habana: Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad Pedagógica Enrique José Varona.

González, M., Collazo, R., & Herrero, E. (2012). *Preparación pedagógica para profesores de la nueva universidad cubana*. CREA. CUJAE. La Habana.

Klingberg, L. (1980). *Introducción a la didáctica general*. La Habana: Pueblo y Educación.

Lingüística, C. (2009). *Diccionario básico escolar* (3a. ed.). Santiago de Cuba: Editorial Oriente.

Parra, I. (2002). *Modelo Didáctico para contribuir a la dirección del desarrollo de la Competencia Didáctica del profesional de la educación en formación inicial*. (Tesis Doctoral), Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, La Habana.

Zilberstein, J., Herrero, E., Borroto, G., Castañada, E., Cañas, T., Collazo, R., . . . Valdés, N. (2003). *Preparación Pedagógica Integral para Profesores Universitarios*. La Habana: Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría.